



**UDEM**



## Crédito FONACOT

### 1. Requisitos

- Percibir, por lo menos, un salario mínimo base (sin incluir prestaciones)
- Tener, como mínimo, 18 años de edad
- Ser trabajador de planta y contar, por lo menos, con un año de antigüedad en la empresa
- Trabajar en una empresa afiliada al Instituto FONACOT
- Estar al corriente en sus pagos (en caso de ser cliente)

### 2. Documentación

- Solicitud: Contrato de crédito
  - Llenar solicitud en <http://www.fonacot.gob.mx/creditofonacot/cliente/Paginas/IniciaTramiteCredito.aspx>, imprimirla y firmarla
  - Solicitar certificación del patrón (sello y firma registrados -vigencia 30 días-)
  - Escribir dos referencias de familiares que no vivan con el solicitante y que cuenten con teléfono particular fijo (no móvil)
    - Dar, por lo menos, le referencia de un familiar; la otra puede ser de un vecino o conocido
    - Evitar dar referencias de compañeros de trabajo
- Comprobante de domicilio
  - A nombre del solicitante (trabajador)
    - Recibo oficial de agua, luz, teléfono, predial, estado de cuenta bancaria, constancia de autoridad municipal o estatal. No se acepta el recibo del gas.
    - Del mes actual o del mes inmediato anterior
    - Sin reflejar adeudos
  - En caso de no estar a nombre del solicitante (trabajador), adicionalmente debe presentar
    - Estado de cuenta de la Afore
    - Estado de cuenta de Casa Comercial
    - Estado de cuenta del servicio de telefonía móvil
    - Recibo de factura por servicios de televisión por cable
- Recibo de nómina
  - Último recibo de nómina con menos de 15 días de haberse expedido
  - Los recibos expedidos por medio electrónico deben entregarse certificados (sello y firma de la empresa)

- Si el recibo no tiene el número del IMSS, debe entregarse con sello y firma de CT registrados
- Los comisionistas con sueldo base deben entregar los recibos consecutivos de los tres últimos meses
- Identificación con fotografía y firma vigentes
  - Credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional (vigencia 10 años) o cartilla militar (vigencia 4 años)
  - Fotocopia de la identificación (ambos lados en la misma página)
- Referencias adicionales (en su caso)
  - Formato vigente oficial
  - Firma del solicitante (trabajador) en el formato
  - Sin tachaduras ni correcciones
  - Dos referencias en formato, además de las registradas en la Solicitud “Contrato de crédito”
- Contrato adicional (segundos créditos)
  - Último recibo de nómina con menos de 15 días de haberse expedido (certificado en el caso de que se requiera)
  - Comprobante de domicilio reciente sin reflejar adeudos a nombre del solicitante (trabajador)
  - Identificación con fotografía y firma vigentes
  - Contrato adicional de crédito
  - Referencias adicionales
  - Autorización de consulta de la información crediticia (segundos créditos)
- Formato de condiciones generales
- Formato con información del alumno y carrera
- Plan de estudios

**Importante:** Favor de considerar que la entrega de toda la documentación se hace directamente en las oficinas de FONACOT.

**Contacto FONACOT**

Lic. Sandra Mayela Carlin

Correo: [sandra.carlin@fonacot.gob.mx](mailto:sandra.carlin@fonacot.gob.mx)

Tel. 8343-5061 / 8343-5069 / 8343-5075 / Ext.924217